



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FACULTATIVOS SUPERIORES DE PATRIMONIO CULTURAL, MUSEOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (“BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN”, NÚMERO 262, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021).

El órgano de selección designado Resolución de 24 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, (B.O.A. número 67, de 7 de abril de 2025), para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural, Museos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón,

ACUERDA

Primero.- Dar publicidad, una vez realizado el acto público de apertura de plicas, a la identidad de las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN (Máx. 30 puntos)
LABAILA SANCHO, ANA	24,25
GALINDO PÉREZ, SILVIA	23,50
PÉREZ PINÓS, ADRIANA	20,05
ECHEGOYEN GRIMA, BEGOÑA	17,95

Segundo.- Según lo previsto en la base 7.5. de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las calificaciones del correspondiente ejercicio.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del órgano de selección

MARÍA PILAR CARRASCO SÁNCHEZ

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA